

### CARTA DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, 29 de abril de 2022.-

Ref: Carta de invitación – Compra Local Nº 03/2022. PNUD ARG 20/G27 "Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina"

### **Estimados:**

Por medio de la presente, y en el marco del proyecto de referencia, la Dirección de Administración Financiera y Presupuestaria de Proyectos (DAFYPP) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los invita a participar del proceso **Compra Local N° 03/2022 – "Adquisición de Servicio de Imprenta**". Acompañan a la misma, los siguientes documentos: Anexo I – Términos de Referencia (TDR) – Condiciones.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente,



## ANEXO I

# TÉRMINOS DE REFERENCIA ADQUISICIÓN

# SERVICIO DE IMPRENTA

#### I. Antecedentes

El Proyecto PNUD ARG/20/G27 "Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina" perteneciente a la Dirección Nacional de Sustancias y Residuos Peligrosos (DNSyRP), Subsecretaría de Recomposición y Fiscalización (SSRyF), Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental (SCyMA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS), tiene como objetivo minimizar el riesgo de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), mercurio y otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el ambiente.

### II. Objetivo

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRENTA.

### III. Justificación

Esta adquisición se enmarca en múltiples actividades dentro de la gestión de sustancias y productos químicos y propone la contratación de un servicio de impresión de materiales y gráfica informativa que sirvan de apoyo a capacitaciones y campañas de sensibilización planteadas dentro de las actividades del Proyecto.

### IV. Especificaciones técnicas

La presente adquisición se realizará por renglones, correspondiendo cada uno a un producto o ítem específico. Acontinuación, se detalla el listado de los mismos:

### Renglón 1:

Impresión digital de:

-1000 (mil) Dípticos o Trípticos:



- Color
- Alta resolución.
- Doble faz
- Tamaño A4
- Papel Ilustración 300 gramos.
- Terminación semi-mate.

## -100 (cien) Afiches:

- Color
- Alta resolución.
- Simple faz
- Tamaño A3
- Papel Ilustración 300 gramos.
- Terminación semi-mate.

# -200 (doscientas) impresiones:

- Color
- · Alta resolución
- Doble faz
- Tamaño A4
- · Papel 75 gramos

## Renglón 2:

- 3 (tres) banners:
  - Color
  - Alta resolución



• Tamaño: 190 cm x 90 cm (Largo x Ancho)

· Material: Lona o similar.

• Con estructura para cada banner.

### V. Requerimientos

#### Enviar presupuesto que incluya:

- Descripción del servicio ofrecido acorde a lo solicitado.
- Precio por unidad del material solicitado.
- Precio final total, con y sin discriminación del IVA.
- Mantenimiento de la oferta por un plazo de 45 días.
- En caso de corresponder costos de envío, deben estar incluidos.
- Plazo de entrega del material.

Se deja expreso en el presente que el Proyecto entregará al Proveedor los diseños y contenidos para realizar los trabajos solicitados. El formato en el que se entregarán los diseños será acordado entre ambas partes luego de la notificación de adjudicación.

### VI. Plazo y condiciones de entrega:

La notificación de la adjudicación se realizará por correo electrónico, en dicha etapa el proveedor debe confirmar el servicio. El plazo de entrega es de hasta 7 (siete) días corridos como máximo, a partir de la firma de la orden de compra. Todas las impresiones deberán ser entregadas en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sita en San Martín 451, oficina 438 de la Subsecretaría de Fiscalización y Recomposición, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



No se admiten entregas parciales.

## VII. Pagos

Los pagos se efectuarán de la siguiente manera:

- 1er pago: 20% en concepto de adelanto.
- 2do pago: 80% a contra entrega del material.



## **ANEXO II**

## **CONDICIONES**

- 1. Presentación de la Oferta: El Oferente presentará su oferta por cantidad, precio unitario y discriminado el IVA de corresponder; en pesos argentinos o en dólares estadounidenses (al tipo de cambio NNUU vigente al momento de vencimiento de las ofertas: <a href="https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php">https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php</a>). Se deberá incluir en la oferta la referencia de inscripto, monotributista, o exento (constancia de CUIT vigente). Deberá estar fechado, firmado y sellado.
- 2. <u>Mantenimiento de la Oferta:</u> La oferta se deberá mantener válida por un **período mayor o igual** a **treinta (30) días**, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida en el presentedocumento.
  - 3. <u>Plazo para presentar la oferta</u>: Las oferta deberá ser presentada hasta el <u>día 10 de mayo l a las</u> <u>12.00 horas</u>, por correo electrónico a la casilla: <u>diprofexadqui@ambiente.gob.ar</u>.
  - **4.** <u>Apertura de la Oferta:</u> La D.A.F.Y.P.P llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas, considerandoel orden de mérito de las ofertas recibidas por E-mail, <u>el día 10 de mayo a las 12:10 hs.</u>
  - **5.** <u>La oferta deberá contener la siguiente información:</u> (i) costo unitario y total expresado en pesos, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA) de corresponder, (ii) plazo de mantenimiento de la oferta, (iii) indicar CUIT y (iv) Razón social, firmadas y selladas
  - **6.** <u>Adjudicación y firma de Orden de Compra:</u> En el caso de los bienes adquiridos en dólares estadounidenses, el pago se realizará en pesos argentinos por medio de transferencia a una cuenta bancaria debidamente indicada por el Proveedor.

Para los proyectos de la APN es obligatoria la firma digital de las órdenes de compra y/o contratos de servicio a través del trámite correspondiente habilitado en el portal Trámites A Distancia (TAD).

### 7. El pago se realizará del siguiente modo:

El Proyecto efectuará los pagos dentro del plazo de treinta (30) días de recibida la factura correspondiente.

Los pagos serán en Pesos Argentinos al tipo de cambio al **tipo de cambio NNUU vigente** del mes defacturación https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php

- **8.** Emisión de la factura y pago: Se deberá emitir la factura en Pesos Argentinos utilizando para su conversión el Tipo de cambio **NNUU vigente** correspondiente a la fecha de emisión de la misma, haciendo referencia a su importe equivalente en Dólares Estadounidenses, en caso de corresponder.
  - **9.** Cualquier duda o inconveniente para elaborar la oferta comunicarse por correo electrónico diprofexadqui@ambiente.gob.ar.



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

# Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

BT /	
NII.	mero:
11u	mutu.

Referencia: Invitación a Cotizar CL N 03-2022 - Proyecto PNUD ARG 20/G27

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.